LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018

"ADQUISICION DE SISTEMAS DE MONITOREO CCTV"

ADENDA Nº 7

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el presente llamado, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

El *CONTRATISTA* se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor a proveer los bienes solicitados a la convocante en plena condición operativa en un plazo de **10 (diez)** días calendarios, dicho plazo se computará desde la firma del contrato.

Lugar de Entrega:

Aeropuerto Internacional Guaraní - Minga Guazú.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC